

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Viraje y nueva perspectiva de El monitor de la Educación Común.

Duarte y Oscar Daniel.

Cita:

Duarte y Oscar Daniel (2013). *Viraje y nueva perspectiva de El monitor de la Educación Común. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1149>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

2 al 5 de octubre de 2013

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad
Nacional de Cuyo

Oscar Daniel Duarte

UBA – CONICET

danielduarte979@gmail.com

Tel: 011-6518-2901

Título: Viraje y nueva perspectiva de El monitor de la Educación Común

Resumen.

Desde mediados de la década de 1880, la orientación definitiva de la economía nacional asentada en la producción primaria y en una inmigración sostenida que forjará un mercado laboral más económico, dejó definitivamente de lado la propuesta de una educación técnico-industrial para la educación. Los sectores políticos vinculados al aparato del Estado priorizaron la defensa de una educación humanística. El objetivo de de la elite consistió en “moralizar” y “nacionalizar” más que formar en técnicas poco necesarias para el mercado de trabajo local.

En este trabajo analizaremos ese doble juego desde la revista El Monitor de la Educación Común. Discutiremos parcialmente con el planteo postulado en la obra de Juan Carlos Tedesco. No negamos la importancia política de la educación, sin embargo entendemos por política un tipo de orientación programática en función de un desarrollo productivo particular. La educación cívico-moral que gana lugar en los programas de estudio contiene también un estricto interés económico.

La política educativa buscó “nacionalizar” y “moralizar” a las nuevas generaciones. “Nacionalizar” obligaba a uniformar en un sentir patriótico detrás de una misma historia, lengua, geografía o derecho. Del mismo modo librar de cualquier elemento extranjero, entre ellos cualquier tipo de experiencia política propia o heredada, que cuestione el poder político. “Moralizar” en cambio, se orientó a la conformación de un sujeto social apaciguado, que reconozca la autoridad, que acepte su rol social, así como recibir pasivamente el estímulo de la posibilidad del ascenso social (desde lo individual) a través de la educación.

Cualquier tipo de rebelión u organización social presenta (a veces mediado, a veces no) inconvenientes para la reproducción ganancial. Intentar la estabilidad social del país es, a nuestro entender, una tarea política con un estricto interés económico. A medida que esta política educativa se impone los programas irán reduciendo las horas de educación científico-técnica fomentando una educación ligada a las necesidades del mercado de trabajo.

En ambos aspectos, ya sea para adoctrinar a los sectores oprimidos contra cualquier tipo de organización que pudiera poner en jaque la “paz y la administración”, o bien por las necesidades del mercado de trabajo en un tipo particular de formación más ligada a las necesidades del mercado local, la educación en Argentina cumplió un rol social, político pero fundamentalmente económico.

Viraje y nueva perspectiva de El monitor de la Educación Común.

La noble tarea de levantar el nivel intelectual del país, difundiendo la enseñanza y haciéndola extensiva á todos sus habitantes, se ha conservado entre nosotros ajena á las nocivas influencias que en otra parte han perturbado su marcha. Y es por esto que, libre de extrañas presiones y al amparo de leyes protectoras, ha producido los óptimos frutos de que la presente generación aprovecha y que las venideras disfrutarán a su vez, en el desarrollo evolutivo del progreso.

El Monitor de la Educación Común, número 124, Enero de 1888

Introducción

Hacía tiempo que, debates y disputas políticas mediante, se pergeñaba un cambio en la política educativa cuando el 15 de setiembre de 1888 la revista *El Monitor de la Educación Común* informaba a su público sobre la muerte de Sarmiento. Benjamín Zorrilla, todavía presidente de la publicación, junto a su comité editorial firmaban una nota que comenzaba diciendo;

La sociedad argentina ha sido hondamente impresionada con la noticia transmitida por el telégrafo, desde la capital del Paraguay, de la muerte del señor don Domingo Faustino Sarmiento, el propagandista más ilustrado y ardiente que ha tenido la educación común en la República. (El Monitor, 1888; núm. 139)

Sarmiento ya no participaba de la vida pública, en parte por su deteriorada salud, en parte dejado de lado por toda una nueva corriente que discutía con sus posiciones políticas y educativas. Desde mediados de la década de 1880, la orientación definitiva de la economía

nacional asentada en la producción primaria y en una inmigración sostenida que forjará un mercado laboral más económico, dejó definitivamente de lado la propuesta de una educación técnico-industrial para la nación. Los sectores políticos vinculados al aparato del Estado priorizaron la defensa de una educación humanística, afianzada en postulados cívico-morales, así como la abogacía o las ciencias médicas en la educación superior. Estas posiciones ganaron la disputa de los programas educativos y fue apoyada e impulsada por la elite gobernante con el objetivo de “moralizar” al inmigrante más que formarlo en técnicas poco necesarias para el mercado de trabajo local.

Ese doble juego, donde la orientación educativa afirmaba un tipo particular de desarrollo científico y a su vez “nacionalizaba” a los jóvenes educandos, continua pero a su vez discute parcialmente con el planteo postulado en la obra de Juan Carlos Tedesco, quien afirma que;

Nuestra hipótesis al respecto consiste en sostener que los grupos dirigentes asignaron a la educación una función política y no una función económica; en tanto los cambios económicos ocurridos en este período no implicaron la necesidad de recurrir a la formación local de recursos humanos, la estructura del sistema educativo cambio solo en aquellos aspectos susceptibles de interesar políticamente y en función de ese mismo interés político. Lo original del caso argentino es que las fuerzas que actuaron en el enfrentamiento político coincidieron –cuando cada una de ellas estuvo en la cúspide del poder- en mantener alejada la enseñanza de las orientaciones productivas. (Tedesco, 2009: 36)

No negamos la importancia política de la educación, sin embargo entendemos por política un tipo de orientación programática en función de un desarrollo productivo particular. La educación cívico-moral que gana lugar en los programas de estudio particularmente a partir de la década de 1880, contiene (a la vez que un interés político) un estricto interés económico. La política educativa buscó “nacionalizar” y “moralizar” a las nuevas

generaciones. “Nacionalizar” obligaba a uniformar en un sentir patriótico detrás de una misma historia, lengua, geografía o derecho. Del mismo modo librar de cualquier elemento extranjero, entre ellos cualquier tipo de experiencia política propia o heredada, que cuestiona el poder político. “Moralizar” en cambio, se orientó a la conformación de un sujeto social apaciguado, que reconozca la autoridad, que acepte su rol social, así como recibir pasivamente el estímulo de la posibilidad del ascenso social (desde lo individual) a través de la educación. Cualquier tipo de rebelión u organización social presenta (a veces mediado, a veces no) inconvenientes para la reproducción ganancial. Intentar la estabilidad social del país es, a nuestro entender, una tarea política con un estricto interés económico.

A medida que esta política educativa se impone los programas irán reduciendo las horas de educación científico-técnica fomentando una educación ligada a las necesidades del mercado de trabajo. “En lo que hace específicamente a la educación, la distorsión consistió en que no se la desarrolló con un criterio pragmático sino manteniendo las notas más características de la enseñanza tradicional: enciclopedismo con predominio de las materias humanísticas.” (Tedesco, 2009: 61) Al carecer de un desarrollo industrial autónomo a gran escala, como ya ocurría en Inglaterra desde hacía años o en Alemania, Francia y los Estados Unidos más recientemente, la educación superior en Argentina tendió a la formación de abogados, escribanos, contadores y procuradores, incluso aquellos dentro del área médica. La escuela inicial se fue convirtiendo en un simple reducto de contención social. En ambos aspectos, ya sea para adoctrinar a los sectores oprimidos contra cualquier tipo de organización que pudiera poner en jaque la “paz y la administración”, o bien por las necesidades del mercado de trabajo en un tipo particular de formación más ligada a las necesidades del mercado local, la educación en Argentina cumplió un rol social, político pero fundamentalmente económico.

El Monitor y las urgencias del Estado

En este artículo analizaremos el rol jugado por *El Monitor de la Educación Común* como difusor de esta política. Tal como fue trabajado en un estudio anterior, *El Monitor* cumplió desde su origen con una doble función que se desarrolló en todo momento. Dar los

lineamientos para la centralización educativa bajo el ala del Estado y, sin abandonar esta tarea, direccionar la tarea docente frente al sujeto educable. La propuesta científico técnica perdía terreno frente a la educación como controlador de los sectores populares.

Tanto la bajada de línea que intentaba establecer un proyecto educativo centralizado, así como aquel que intentaba delinear la propuesta educativa se manifestó con más fuerza dependiendo de los requerimientos del Estado. En un principio, es decir desde sus primeras publicaciones, la revista difundió las disposiciones oficiales para la construcción del aparato educativo nacional. Frente al “cuasi” vacío existente el Estado, luego de un virulento proceso de guerra civil, vio en la educación una tarea fundamental para el control y la centralización. Puesto en marcha el motor, con colegios fundados en diferentes lugares del territorio, un presupuesto destinado puramente a la educación y, sobre todo, la extensión de la obligatoriedad, la publicación comenzó a puntualizar sus artículos en pos de otra necesidad. Los debates para la conformación (y posteriormente la difusión) de programas educativos de tinte cívico-humanístico que respondan a necesidades más inmediatas, la “nacionalización” de niños (muchas veces extranjeros o hijos de extranjeros) de extracción obrera o campesina, y de “moralizar” a los futuros trabajadores para subordinarlos a un proyecto económico nacional que, para esa época, ya había dejado de lado el desarrollo técnico científico.

Una vez acordado el programa la intelectualidad vinculada al Estado utilizó la revista para direccionar la política y hacerla extensible a todo el territorio. La clase social dirigente del Estado intentó instalar a través de la revista una posición hegemónica respecto a la política educativa y sus lineamientos frente a los estudiantes;

Material ideológico. Un estudio de cómo está organizada de hecho la estructura ideológica de una clase dominante, es decir, la organización material destinada a mantener, a defender y a desarrollar el “frente” teórico e ideológico. La parte más considerable y más dinámica del mismo es la prensa en general: casas editoras (que tienen un programa implícito o explícito y se apoyan en una determinada corriente), periódicos políticos, revistas de toda clase, científicas,

literarias, filológicas, de divulgación, etc., periódicos diversos hasta los boletines parroquiales. (Gramsci, 1981: 97)

Podemos sostener la importancia brindada a la revista apoyados en el texto de Silvia Finocchio quien plantea que;

“...El Monitor de la Educación Común fue la revista paradigmática de la organización del sistema educativo, que desde 1881 hasta comienzos del siglo XX pautó a sus lectores, fundamentalmente inspectores y altos funcionarios escolares, cómo se debía avanzar en la organización de la educación. La estructuración de la tarea que asumía desde entonces decididamente el Estado, a través del consejo nacional y de los inspectores nacionales –sujeto clave del momento–, se materializaba en la publicación de actas, resoluciones, disposiciones, leyes, informes y estadísticas. Por tanto, durante esos veinte años, sus autores y lectores parecen haber sido fundamentalmente la jerarquía del sistema.” (Finocchio, 2009: 36)

La llegada que la publicación tuvo entre los docentes, inspectores, directores sirvió objetivamente para una mayor difusión de esta propuesta. De esta forma se intentó limar las asperezas generadas por cualquier elemento extranjerizante (o de clase) así como construir una posición dirigida por el joven Estado. *El Monitor de la Educación Común* fue la prensa con la que el Estado intentó construir una posición hegemónica entre los docentes en torno a su proyecto educativo.

Contexto político económico

En nuestra hipótesis, la crisis económica de 1873 actúa como vertebrador de todo el proceso. Iniciada en la banca europea se extendió velozmente a la industria textil afectando

las exportaciones argentinas. Fue superada en Argentina cuando un sector político toma el poder y se manifiesta como único garante que diera salida con un limitado proteccionismo, así como la incorporación de tierras al Estado y la incorporación de este al mercado mundial. Es Antonio Brailovsky (1985) quien plantea los limitados intentos de la dirigencia Argentina por encontrar una salida industrialista comprometiendo aun más su economía en la venta de materias primas al mercado mundial:

La falta de mercado para colocar las lanas en el exterior impulsa a los ganaderos a intentar su industrialización en el país, instalándose en 1873 la primera fábrica de paños (...) Ninguna de estas medidas es fundamental y sus efectos se reducen a estimular una moderada expansión de las industrias livianas: indumentaria, alimentos, muebles, cuya producción tenía mucho de artesanal. No aumenta sustancialmente el ritmo de instalación de maquinas de vapor. (Brailovsky, 1985: 27)

El ingreso de capitales británicos como consecuencia de estas políticas de expansión territorial aceleró la recuperación, aunque sumió al país en un definitivo estado de dependencia respecto a la banca inglesa. La dirigencia que emergió de este proceso logró, luego de varios años de enfrentamientos, hegemonizar la dirección política.

La llegada de Avellaneda, quien logró el 65% de los electores frente a Mitre, su rival electoral en las elecciones de 1874, consolidó esa dirección, que fue reafirmada 6 años después con la victoria (por un porcentaje aún mayor) de Julio A. Roca frente a Carlos Tejedor. La política de anexión de tierras impulsada por el gobierno de Avellaneda contó con la participación de Adolfo Alsina primero y Roca después impulsando un plan de exterminio de la población originaria. El periodo presidencial iniciado en 1874 cerraba su ciclo adquiriendo tierras y deudas, eliminando opositores políticos y fortaleciendo su aparato de Estado intentando imponer la centralización y el control en todas las áreas; económica; política; jurídica y educativa.

La crisis económico-política también es referida (aunque lateralmente y varios años después) en la revista. Allí describe una propuesta de revisión en la política de subvenciones. Según la nota el proyecto de Benjamín Zorrilla no implicaba una rectificación de los principios de la ley de subvenciones de 25 de Septiembre de 1871.

Esa acción benéfica de la ley de subvenciones en el desarrollo de la educación común no ha sido tan rápida como habría sido de desear, por motivos extraños a la ley misma y enlazados con las vicisitudes porque ha pasado la nación argentina, á contar desde los sucesos de 1874 y pasando por la crisis de 1875 y 1876 hasta llegar á los acontecimientos de 1880, después de los cuales se consolida la paz pública y renace con la prosperidad el empeño de fomentar en mayor escala el adelanto de las instituciones docentes.

Durante ocho años, y á consecuencia de las vicisitudes apuntadas con posterioridad á la votación de la ley, solo quedó la cantidad de 240000 pesos para atender á la educación de 500000 niños. En los últimos años, esa suma ha ido elevándose progresivamente, primero á 600000 pesos, después á 900000 y por fin á 1200000 pesos. (El Monitor, 1889; núm. 166)

Esta situación logró superarse recién a partir de la década de 1880. La presidencia de Julio Argentino Roca (1880-1886) fue sin duda la única presidencia fuerte en todo el ciclo gubernamental de la oligarquía terrateniente. Luego del sometimiento al levantamiento de Tejedor, el nuevo gobierno logró la alianza entre diferentes sectores intelectuales y políticos tanto del interior como de Buenos Aires, conseguido por la fuerza de las armas y afianzado por un periodo estable de crecimiento económico a nivel local y mundial (interrumpido por un breve lapsus en 1882) que aceleró el proceso de centralización estatal.

Fue durante este gobierno que se fundó el Consejo Nacional de Educación y se lanzó la publicación *El Monitor de la Educación Común* como su órgano de difusión. Sarmiento fue el primer director general del organismo. Sin embargo no pasará siquiera un año antes que

renuncie al cargo enfrentado con otros miembros del gobierno y del Consejo. De los 11 miembros originales (repartidos entre presidente, secretario, prosecretario y los 8 vocales) solo 4 integrantes, los vocales Alberto Larroque, Federico de la Barra, Carlos Guido y Spano y el prosecretario Trinidad Osuna sobrevivieron a este primer conflicto. El nuevo gabinete debió encarar la tarea que generó el conflicto que llevó a la renuncia de Sarmiento, el congreso pedagógico de 1882 y el dictado de una Ley de Educación Común. A los miembros ya nombrados para el nuevo gabinete se les sumará además la participación, a partir de Enero de 1882, del ya nombrado Benjamín Zorrilla como presidente, Miguel Goyena, Emilio Lamarca, Marcos Sastre, Julio Founrouge, José Hernández y Víctor Molina.

La discusión en torno a la Ley de Educación Común fue sin duda iniciativa principal de Sarmiento. Trató de impulsarla desde su función como director general del Consejo Nacional de Educación y la misma establecería tres preceptos universalistas para la educación. La obligatoriedad, que hacía extensible la educación a todos los niños sin importar clase social, religión ni zona geográfica. La gratuidad y la laicidad venían en apoyo de la obligatoriedad. La primera permitía la extensión educativa a los niños cuyas familias no contaban con recursos económicos. La laicidad permitiría el acceso a la educación estatal a los niños de diferentes comunidades (central en medio de un proceso inmigratorio) y como guiño en apoyo a los intensos vínculos comerciales establecidos con Inglaterra, un poder político y económico desligado del Vaticano.

Intelectuales vinculados al catolicismo participaron muy activamente no solo en el Consejo Nacional de Educación, sino también en el Congreso Pedagógico. Sin embargo, en la comisión donde se debatieron los programas el punto sobre laicidad entro en cuestión. Los consejeros católicos rechazaron la propuesta de programa laico presentado por los señores Larrain y Legout, y rompieron la asamblea. La resolución de compromiso alcanzada en este punto entre liberales y católicos frente al boicot de los últimos durante el debate congresal fue el de excluir el tema sobre si la escuela debía ser laica o religiosa.

Aunque a los efectos del desarrollo del Congreso el gobierno de Roca aceptó negociar con el sector católico (uno de los puntos que enfrentó a Sarmiento con el gobierno), dos años después la situación cambiaría. El giro enciclopedista propuesto por Estrada, representante

del sector católico, lo enfrentó al gobierno en la época del dictado de la ley, y como resultado se lo fue alejando de la participación. Una vez dictada la Ley 1420, fue el gobierno el que inició un enfrentamiento con la Iglesia Católica en su disputa por concentrar el control jurídico del Estado. Con el nuevo impulso en educación las escuelas estatales se multiplicaron ocupando en muchos casos el lugar de las escuelas parroquiales y de órdenes religiosas. El nuevo rol que tomó el Estado, y su disputa con la Iglesia por el control ideológico, forzó un enfrentamiento con la curia que fue resuelto con la ruptura de las relaciones con el Vaticano y la expulsión del nuncio papal Monseñor Mattera el 14 de octubre de 1884. Posteriormente en 1886 y a efectos del plan de centralización estatal se creó el Registro Civil Argentino, que puso bajo la égida del Estado el registro de los nacimientos, casamientos y defunciones arrebatando a la Iglesia Católica el monopolio del control ciudadano. El Estado tendría así bajo vigilancia los padrones electorales (en un Estado dirigido en forma casi monolítica por el Partido Autonomista Nacional) que aceitaría los mecanismos de sucesión presidencial así como también los controles de ingreso y egreso inmigratorio.

Luego del cisma provocado por estos debates, y una vez votada la Ley 1420, volvió a fracturarse el gabinete del Consejo Educativo con la renuncia en el lapso de muy pocos meses de cinco miembros. Los vocales Miguel Goyena, Julio Fonrouge, José Hernández y Alberto Larroque el 31 de julio de 1884 y el secretario Víctor Molina el 29 de enero del año siguiente. De todos estos Miguel Goyena era quien mantenía estrechos vínculos con el sector católico. Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Culto a fines del gobierno de Avellaneda fue militante católico, redactor de *La América del Sur* (diario fundado por Santiago Estrada) y la *Revista Argentina*. En 1890 fue uno de los promotores de la revolución del Parque contra el gobierno de Juárez Celman.

Orientación y propuestas de El Monitor

Aprovechando el repunte económico posterior a la crisis del 73 y la llegada de capitales que incentivaron aun más el desarrollo de la economía exportadora, el gobierno de Roca dispuso de saldos favorables que le permitieron reforzar el aparato del Estado realizando

gastos nunca antes ejecutados en el área educativa. Ese financiamiento, mostrado parcialmente en la estadística previamente citada de *El Monitor* número 166 permitió la realización del congreso pedagógico internacional en 1882; la creación del Consejo Nacional de Educación del cual *El Monitor* oficio de publicación oficial; la apertura de escuelas primarias a un nivel sin precedentes en la historia argentina; así como la construcción de edificios acordes para dicha tarea.

La revista se ocupó también de esta tarea, la de difundir como se lograban edificios aptos (alquilados o nuevas construcciones) para llevar adelante la propuesta educativa nacional. Publicó en algunos números los planos de las nuevas escuelas y las propuso como modelos para uniformar la construcción de edificios nuevos y adecuados. “Por eso *El Monitor* seguía tan de cerca los montos de dinero que se destinaban a los alquileres, así como la construcción de edificios acordes con las pautas de la higiene escolar y la arquitectura moderna.” (Finocchio, 2009: 44)

Una vez obtenidos ciertos resultados como la edificación de escuelas, la creación de toda una legislación educativa, el relevamiento estadístico que actuará como controlador del financiamiento y el aumento de los fondos, el objetivo de la revista mutó. A lo largo de la publicación podemos ver el cambio en la dirección de la revista. Desde un primer momento hasta poco después del dictado de la Ley 1420 la publicación se encargó de difundir la legislación y la estadística entre los inspectores y docentes para llevar a todos su propuesta centralizadora. Posteriormente, la instalación de un programa educativo, de tinte cívico humanístico que responda a la necesidad de nacionalizar a los nuevos educandos; “Numerosos hechos manifiestan que actualmente la educación en el país empieza á entrar en una nueva época de progreso.” (*El Monitor*, 1885; núm. 85) La necesidad inmediata para el Consejo Nacional de Educación era ahora la de orientar todo su aparato ideológico en la tarea fundamental de “moralizar” al ciudadano. Fue la inmigración, y la inclusión de muchos de los hijos de inmigrantes a la vida social la que obligó a una revisión en la utilización de la revista y el máximo aprovechamiento de su llegada a los distintos actores educativos. La estabilidad conseguida luego de acabar con las montoneras y el apocamiento de la oposición política durante años anteriores se veía amenazada ahora por un nuevo elemento, los trabajadores y campesinos europeos que arribaban al país.

La inversión extranjera en Latinoamérica alcanzó su cúspide en el decenio de 1880 al duplicarse la extensión del tendido férreo en Argentina en el plazo de cinco años, y tanto Argentina como Brasil absorbían trescientos mil inmigrantes por año (...) La década de 1870 conoció las mayores tasas de emigración de ultramar en los países de emigración ya antigua (salvo el caso excepcional de Irlanda en el decenio posterior a la gran hambruna) y el comienzo real de la emigración masiva en países como Italia, España y Austria-Hungría, a los que seguirían Rusia y los Balcanes. Fue esta la válvula de seguridad que permitió mantener la presión social por debajo del punto de rebelión o revolución. (Hobsbawm, 1998: 35 a 37)

Así como la emigración actuó en Europa de “válvula de seguridad” frente a la “presión social” en América ofreció el camino inverso. La tradición política de los inmigrantes y las condiciones paupérrimas de vida ofrecidas fomentaron la formación de organizaciones obreras que actuaban como un nuevo fermento de ataque al Estado y a la clase social que lo dirigía. La revista, luego de difundir toda una serie de notas que ayudaron en la instalación del proyecto escolar estatal, presentará el nuevo objetivo de informar a la docencia argentina los objetivos “nacionalizadores” de la educación.

La inmigración cambió el escenario. El país pasó en poco más de veinticinco años de 1877 a 490 habitantes (excluidos los pueblos originarios) según el censo de 1869 a 4044911 en 1895. Una pequeña elite terrateniente e ilustrada debía enfrentar ahora un incremento en 2000000 de habitantes, de sectores medios o bajos, que disputaban políticamente las posiciones dirigenciales de la oligarquía gobernante. Los vínculos políticos y de clase existentes entre el gobierno y la dirección del Consejo Nacional de Educación brindaron los puentes necesarios para desarrollar la propuesta nacionalizadora y difundirla desde la revista.

El “doble juego” político económico visto desde *El Monitor de la Educación Común*

Las nuevas necesidades del Estado, en el orbe educativo, se manifiestan a través de *El Monitor* en tanto que, sin dejar de lado las resoluciones que plantean las tareas “expansionistas”, presentará notas orientadas a desarrollar un modelo de educación nacional. Las notas de la revista, a partir de 1885, abandonan paulatinamente los aspectos legales y comenzaron a centrarse en los aspectos prácticos. El nuevo objetivo es brindar herramientas a los docentes que deben formar un tipo particular de ciudadano, uno “nacionalizado”. El análisis y el rechazo de las escuelas de diferentes comunidades muestran como el Estado buscaba enfrentar a todas las propuestas extranjerizantes. Una visión parcial aparenta que se deja de lado lo político. Sin embargo a lo largo de este periodo se refuerza una línea educativa patriótica. Entre los enemigos declarados de la educación pública comenzaron a aparecer las escuelas de las comunidades de inmigrantes, entre ellos los de escuelas italianas muy analizado en las notas de la época. En *El Monitor* número 130, de abril de 1888, en la nota de la redacción que titulada “Italianos y escuelas italianas” se ataca la carencia en la educación patriótica por parte de los inmigrantes (padres o pedagogos) a sus niños;

Ocurre con frecuencia que la prensa se ocupa de las escuelas particulares, y con especialidad de las que denomina italianas: generalmente se forman dos bandos, uno mal intencionado, que se propone, animado de un patriotismo egoísta y extraviado, arrancar del corazón de los argentinos nativos, el natural sentimiento de amor a su patria, en nombre del que ellos tienen á la suya, no respetando en sus hijos la tendencia natural, de querer el pedazo de tierra en que nacen, donde reciben las primeras dulces impresiones de la vida, y donde seguramente pasarán el resto de sus días, aspirando una más elevada atmósfera, y jugando un rol más importante y notorio, que aquel que desempeñaran sus padres en la propia tierra: del otro lado se pone el grito en las nubes, se cree comprometido el porvenir, se denuncian proyectos de absorción y conquista, se ve ultrajada la soberanía nacional porque se destinan algunos, muy pocos, miles de liras para subvencionar las escuelas que una ó dos asociaciones italianas

costean, desde hace muchos años, en la ciudad de Buenos Aires, y algunos puntos de la campaña de la provincia del mismo nombre.

(...) Cuando la discusión ha venido, era, precisamente, cuando nuestra legislación escolar había salvado el peligro, sujetando la escuela particular á la inspección de las autoridades escolares, encargadas de exigir en ellas la enseñanza de todo lo que puede instruir y formar un buen ciudadano –el idioma, la Geografía, la Historia, la constitución nacional, como está ordenado que se haga, incurriendo los infractores de tan acertadas disposiciones, en penas, que pueden ir hasta la multa pecuniaria y la clausura de la escuela. (El Monitor, 1888; núm. 130)

Según una denuncia desde el mismo *Monitor*, el gobierno italiano subvencionaba escuelas (en Argentina y otros países del mundo) a los efectos de difundir el estudio del idioma italiano. La denuncia y la reacción llegan en un momento en donde el Estado, ya encargado de la educación en todo el territorio, buscaba eliminar toda propuesta disruptiva en su plan nacionalizador.

Por otra parte, y en paralelo, analizamos la perspectiva programática económica propuesta desde la revista para la educación común. Es Juan Carlos Tedesco quien primero desarrolla una tesis fundamentada donde afirma que los grupos dirigentes asignaron a la educación una función política y no una función económica (2009). Sin embargo a los ojos de este análisis podemos agregar que el objetivo del proyecto educativo no fue meramente político, sino también económico. “La propuesta de mantener alejada la enseñanza de las orientaciones productivas” (Tedesco, 2009), se relaciona directamente con la nueva vinculación del Estado al mercado mundial como país agroexportador; así como la necesidad de educar a las masas dentro de una estructura cívica que mantenga al mínimo las protestas sociales y canalice la aceptación del orden instituido en función del ordenamiento del mercado de trabajo. Ambos, tanto la reforma en los programas educativos como la propuesta “nacionalizadora” cumplen un rol económico objetivo y se manifiestan en diferentes ejemplos.

En un artículo de título “La reforma del reglamento” publicado en Diciembre de 1887 se puede ver la importancia brindada al tema:

Sin prescindir del método lógico, se busca la resolución de problemas particulares á nuestra nación, en armonía con sus condiciones y necesidades y con la ley vigente.

Es por lo tanto una obra puramente argentina, y como tal, ella tiende á robustecer por medio de la educación común el principio de la nacionalidad y sus aspectos en el orden moral y material. (El Monitor, 1887; núm. 121)

Esta reforma de programa constaba en que para el 1er y 2do grado predominase la lectura y escritura del idioma nacional. Para el tercer grado aparece ya geografía e historia de la república entre los cuales resaltamos dos temas citados, “deberes con la patria” y “moral y urbanidad”. Para el 4to y 5to grado se incluye la instrucción cívica y se continúa con la historia y geografía de la república (extensible ahora a lo “universal”):

Son motivo de enseñanza en ambos grados: nuestra organización política: el ciudadano: sus deberes y derechos: la Nación, las provincias y el Municipio – Forma de gobierno; declaraciones y garantías; poder legislativo; poder ejecutivo. Surgen también en estos grados con el canto, la música y la gimnasia los ejercicios militares.

De la índole de estos estudios se destaca el pensamiento capital que preside á su formación: la educación en esa forma es esencialmente nacional y tiende á formar buenos é inteligentes ciudadanos. (El Monitor, 1887, núm. 121)

En una editorial siguiente titulada “Escuelas normales” y publicada en Enero de 1888 se detalla el objetivo en la reforma de programa.

La limitación consiste en reducir el número de asignaturas que recargan los estudios con un exceso de trabajo, y un orden de conocimientos de escasa ó incierta aplicación en la enseñanza, concretándola á los puramente necesarios y de aplicación. (El Monitor, 1888; núm. 123)

La escuela primaria ya perfilaba una formación cívico-moral de orientación nacional. Para aquellas minorías que continuaran en el sistema educativo el camino estaba determinado de antemano. La conformación de una burocracia estatal que sostuviera el régimen político económico desde lo social, facilitando los programas para la formación de maestros normales; “También se reduce el número de años para obtener el título de maestro normal, disposición que se armoniza con la anterior y se convierte en un nuevo estímulo para la juventud estudiosa, que emprende la noble carrera del profesorado.” (El Monitor, Núm. 123) Así como de aquellos que, ligados en forma más directa a los intereses de la elite continuaban con carreras universitarias como derecho, contaduría o incluso medicina. Los resultados que se esperan obtener entre la población juvenil se sobreentienden a partir de la siguiente frase; “Con efecto, la ampliación que se hace al estudio de la historia y la geografía nacional, con otros conocimientos análogos, como son los derechos y deberes constitucionales, marcan de una manera gráfica ese carácter.” (El Monitor, 1888; núm. 123)

La preocupación por sostener un tipo de orientación productiva se manifiesta constantemente en la revista. Desde esta se insiste en un artículo titulado “Colegios nacionales”, que el objetivo de la enseñanza “debe ser científica y útil á la vez para que responda á sus objetos verdaderamente racionales y humanos” (El Monitor, 1888; núm. 124) o bien la defensa del programa mixto en ciencias y letras instalado desde la década de 1860;

El plan de estudios de 1863, proyectado por el finado Dr. Jacques, aceptado y puesto en vigencia en la administración del general Mitre, implantó la escuela única, bajo una forma mixta (ciencias y letras).

Todos los planes que nuevamente se han dictado en 1870, por el Dr. Avellaneda; en 1874 por el Dr. Albarracin; en 1876, por el Dr. Leguizamon y en 1879 por el Dr. Lastra, han seguido la misma escuela única, desechando los estudios bifurcados, la enseñanza exclusiva de las letras ó de las ciencias. (El Monitor, 1888; núm. 124)

Unas páginas después, en ese mismo número, se especifica la propuesta de reforma para el plan de educación secundaria citando la propuesta realizada por Estrada;

El ex-rector Sr. Estrada ha defendido el plan de la escuela única, y dice entre otras cosas, que “la instrucción secundaria es instrumental y disciplinaria por esencia y por necesidad”.

Debe suministrar a los niños elementos enciclopédicos, porque antes que para determinados oficios, debe educarse hombres para la vida. (...)

Desde su perspectiva católico nacionalista, la propuesta enciclopedista de Estrada corría definitivamente el eje de la formación en oficios para impulsar la educación moral. Para los estudios secundarios proponía el recorte de horas en materias ligadas al ámbito científico. Para 1° año Inglés; para 2° año química experimental, física experimental e Inglés; en 3° año un curso de química y de inglés; para 4° año un curso de historia natural, dibujo y alemán; en 5° año un curso de física, trigonometría esférica y alemán; y finalmente para 6° año, derecho civil, administración y estadística, alemán, contabilidad y etnografía.

A partir de mediados de la década de 1880 la revista comienza a publicar notas dirigidas a problemáticas en apariencia más pedestres que lo que fueran legislaciones o censos.

Orientación para los exámenes, instrucciones sobre higiene y vacunación así como métodos de enseñanza. También a nivel temático; enseñanza de la historia, de la geografía, lectura y escritura. Del mismo modo se recomendaba cuales eran los libros y revistas para leer, los libros de moral aprobados por el Estado, cómo preparar las fiestas mayas además de importantes secciones transcribiendo conferencias pedagógicas. Incluso comienza a impartir directivas en función de una preocupación novedosa pero constante del Estado, la higiene personal y publica. En un artículo editorial publicado en la revista número 125 de Febrero de 1888 llamado “La higiene en la escuela” se especifica la necesidad de extender los cursos de higiene de cara a las nuevas reformas educativas;

El estudio de la higiene, como rama de las ciencias naturales, se hace en la educación primaria, escuelas normales y colegios nacionales, con la debida extensión. Consideramos sin embargo que en los nuevos programas correlativos á las últimas reformas, podría extenderse aun algo más esta enseñanza en la parte correspondiente á la higiene privada ó higiene del hogar. (El Monitor, 1888; núm. 125)

La higiene, problemática surgida frente a los distintos brotes de cólera y fiebre amarilla sufridos en la ciudad, surge como problema frente a la inmigración y la imposibilidad de los servicios públicos de dar respuesta a las demandas de una población mayor. Posteriormente, la higiene “moral” se desarrollara como problemática, como desenlace negativo del desprecio por el inmigrante y los constantes intentos por la erradicación de sus propuestas culturales y políticas.

Conclusión

En este artículo intentamos poner bajo análisis la forma en que *El Monitor de la Educación Común* explicito de cara a docentes, inspectores y directivos las propuestas dirigidas desde el Estado. Como explicamos previamente el interés primero de la revista fue la de llevar un

férreo control en las estadísticas y legislaciones que favorezcan la extensión de la propuesta educativa estatal a todos los rincones del territorio, pero con una orientación económica definida, y la problemática social con el crecimiento acelerado de los sectores medios así como de la clase obrera la revista comenzó a manifestar y viraje relativo en su orientación. A partir de mediados de la década de 1880 los educadores recibirían dirección en cuanto a la propuesta educativa. Esta, que se manifestó en propuestas programáticas y educativas cumplía un fin político pero sobre todo económico. La falta de una orientación productiva en la educación abarataba mano de obra necesaria para intervenir en los procesos de producción primaria, así como la orientación cívico-humanística intentaba “moralizar” a las nuevas generaciones a favor del orden público. En una nota de redacción de marzo de 1888 podemos leer:

Un ilustre escritor de nuestro siglo ha dicho que las cuestiones de la instrucción y la educación común son los primeros asuntos del estado.

La República, aplica enérgica y eficazmente ese principio social y político, avanzando con fuerza irresistible á la construcción de una gran nacionalidad sobre las bases indestructibles de los triunfos de la ciencia y de las excelencias del espíritu en sus mas altas concepciones. (El Monitor, 1888; núm. 128)

Aunque es claro que el mantenimiento del sistema productivo es a lo que se refieren los cuadros ideológicos de la oligarquía terrateniente con las “más altas concepciones”, también es claro que el Estado no pudo resistir la tendencia más general de rebelión social frente a la catástrofe provocada por el mercado capitalista. Nuevas crisis económicas, en lo que se refiere a nuestro periodo la de 1890, pondrán nuevamente el acento en las organizaciones obreras y sindicales. La dirigencia política reaccionara frente a estas con la represión, una legislación que permita un control social más estricto y la re vinculación a sectores “opositores” como la Iglesia Católica, pero ahora necesarios.

Pero hay que observar que en todos los países, aunque en distinta medida, existe una gran falla entre las masas populares y los grupos intelectuales, incluso los más numerosos y próximos a la periferia nacional, como los maestros y curas. Y que esto sucede porque, incluso donde los gobernantes lo afirman con palabras, el Estado como tal no tiene una concepción unitaria, coherente y homogénea, por lo que los grupos intelectuales están disgregados entre estrato y estrato y en la esfera del mismo estrato. La universidad, excepto en algunos países, no ejerce ninguna acción unificadora; con frecuencia un librepensador tiene más influjo que toda la institución universitaria, etcétera. (Gramsci, 1981: 98)

Los intentos por centralizar la educación, darle una orientación patriótica, impedir la resistencia y la formación de sectores vinculados a áreas productivas diferenciadas no fue un intento vano por parte de la clase social dirigente. Sin embargo no debemos olvidar que hegemonía también implica la existencia de espacios a partir de los cuales esa hegemonía es cuestionada y, una vez fracturada esta por sus contradicciones internas, un lugar desde el cual se puede comenzar el proceso para superarla.

Bibliografía citada y fuentes

Brailovsky, Antonio (1985); *1880-1982 Historia de las crisis argentinas. Un sacrificio inútil*. Buenos Aires. Ed. de Belgrano.

Finocchio, Silvia (2009); *La escuela en la historia argentina*. Buenos Aires, Edhasa.

Gramsci, Antonio (1981); *La alternativa pedagógica*. México, Ed. Fontamara.

Hobsbawm, Eric (1998); *La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires, Ed. Crítica.

Tedesco, Juan Carlos (2009); *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires. Siglo XXI.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 85, Agosto de 1885.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 121, Diciembre de 1887.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 123, Enero de 1888.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 124, Enero de 1888.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 125, Febrero de 1888.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 128, Marzo de 1888.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 130, Abril de 1888.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 139, 15 de Septiembre de 1888.

El Monitor de la Educación Común, Núm. 166, 15 de Octubre de 1889.